

RESOLUCION 160 DE 2016
(11 de abril de 2016)

“Por medio de la cual se nombra en provisionalidad a ROCIO SAAVEDRA PRIETO en la Contraloría Departamental del Tolima.”

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza 005 del 23 de junio de 2011 en su artículo primero, la Asamblea Departamental del Tolima, dentro de la Planta de Cargos Global de la Contraloría Departamental del Tolima, el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Nivel Asistencial Código 470 Grado 01.

Que mediante Resolución 159 del 11 de abril de 2016 se encargó a la funcionaria ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE por el término de seis meses en el cargo de Auxiliar Administrativo Nivel Asistencial Código 407 Grado 01 dentro de la planta global de cargos de la Contraloría Departamental del Tolima; quedando en vacancia temporal el cargo AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Nivel Asistencial Código 470 Grado 01, sobre el cual la citada funcionaria posee derechos de carrera administrativa.

Que la Circular 003 del 11 de junio de 2014 de la CNSC en cumplimiento del Auto de fecha 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, establece que la CNSC no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional.

Que por razones de necesidad del servicio y para que la gestión de la Contraloría Departamental del Tolima, sea eficaz, eficiente y oportuna existe la necesidad de cubrir la vacante temporal del cargo Auxiliar de Servicios Generales Nivel Asistencial Código 470 Grado 01, generada por el encargo realizado a la funcionaria ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE.

Que ROCIO SAAVEDRA PRIETO identificada con la cedula de ciudadanía 22.443.823 de Ibagué–Tolima, reúne los requisitos establecidos en la Resolución No. 178 de Junio 23 de 2011, por medio de la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta Global de Cargos de la Contraloría Departamental del Tolima, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Servicios Generales Nivel Asistencial Código 470 Grado 01 de la Contraloría Departamental del Tolima por el término de seis (6) meses.

Que en razón y mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad a partir de la fecha de posesión a ROCIO SAAVEDRA PRIETO identificada con la cedula de ciudadanía 22.443.823 de Ibagué– Tolima, por el término de seis (6) meses.

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria nombrada en el presente acto administrativo, manifestará bajo gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción para ejercer el cargo.

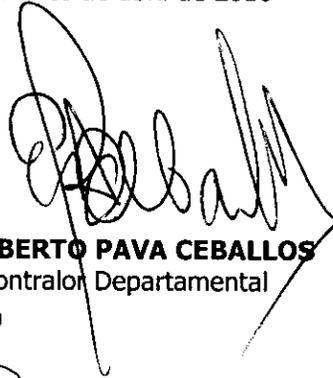


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

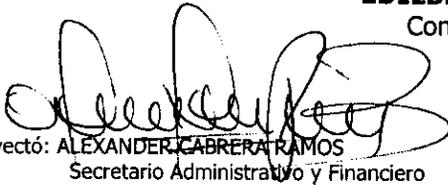
ARTICULO TERCERO. Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a ROCIO SAAVEDRA PRIETO identificada con la cedula de ciudadanía 22.443.823 de Ibagué- Tolima, con el fin que manifieste su aceptación y proceder a posesionarse del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los once (11) días del mes de abril de 2016



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental



Proyectó: **ALEXANDER CABRERA RAMOS**
Secretario Administrativo y Financiero

Elaboró: Deisy Rozo Infante